FECHA			ACTA N°__1____ DE INICIO					
11	04	2023	ORDEN	DE CONSULTORÍA	N°	155	DE	2023

A. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y otros aspectos inherentes al inicio de la relacion contractual, tales como:

- Fecha de iniciación de la relación contractual.
- Valor de la relación contractual.
- Plazo y términos establecidos.
- Cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras y administrativas para la ejecución.
- Revisión del personal ofrecido en la propuesta.
- Revisión de la afiliación del personal ofrecido al regimen obligatorio de salud, pensión y riesgos profesionales, si se requiere.
- Hoja de vida y tarjeta profesional del contratista y de los demás profesionales que intervienen, si se requiere.

En consecuencia el contratista inicia la ejecución de la relación contractual bajo la responsabilidad y autorización expresa del interventor y/o supervisor de la misma.

2) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las condiciones de trabajo.

B. INFORMACION GENERAL

OBJETO:	CONSULTORIA PARA PRACTICAR LA AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN A REPORTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y A LA CREG DE GASTOS AOM CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP
DERIVADO DEL RECURSOS PROPIOS	----------
CONTRATISTA:	CONSULTORES Y AUDITORES ABC S.A.S
NIT:	900.346.781 - 4
REPRESENTANTE LEGAL:	EDGAR MORENO CASTAÑEDA
C.C.	93.400.996
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	30 de Marzo de 2023
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	31 de marzo de 2023
VALOR:	$ 25.100.000
PLAZO:	UN (1) MES
FECHA PRESENTE ACTA:	11 de abril de 2023
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:	11 de abril de 2023
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:	10 de Mayo de 2023
SUPERVISOR:	YURI MENDIVELSO CACERES

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP. Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los once (11) dias del mes de Abril de 2023; se reunieron: EDGAR MORENO CASTAÑEDA identificada/o con cédula de ciudadanía N° 93.400.996 de IBAGUE (TOLIMA), en calidad de representate legal de la firma contratista CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S con NIT 900.346.781-4 y el interventor y/o supervisor YURI MENDIVELSO CACERES por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. de conformidad con lo establecido en el Orden de Consultoria N° 155 del 30 de Marzo de 2023 con el fin de suscribir la presente acta de iniciación.

C. ESTADO JURIDICO

C.1. RECIBO DE DOCUMENTOS

Se deja constancia que en la carpeta de la relación contractual iniciada, reposan los siguientes documentos, requeridos para dar inicio a la ejecución de la misma, así:

IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS			SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Impuesto aplicable	Valor	N° de recibo	Aporte aplicable	Periodo de cotización	
Publicación	----------	----------	Salud	Febrero	2023
Pro-cultura	$ 210,900	12128	Pensión	Enero	2023
Pro-Adulto mayor	$ 632,800	3117	ARL	Enero	2023
Pro-Desarrollo Departament	$ 210,900	3321	Parafiscales		
Papeleria	----------	----------	Otro:	----------	
Otro pro-deporte	$ 105,462	NC 22		----------	

ENERCA S.A. E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

Powered by CamScanner

FECHA			ACTA N° 1 DE INICIO		
11	04	2023	ORDEN	DE CONSULTORÍA	N° 155 DE 2023

Cual: PROUNITROPICO | 263,655 | T1849 | Cual?

C.2 GARANTIAS

La relación contractual establece garantías (pólizas)? Sí ☑ No ☐ En que cláusula? QUINTA

AMPARO APLICABLE	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Anticipo					
Cumplimiento	605-47-994000101071	Aseguradora Solidaria de Colombia	2,510,000	30/03/2023	30/08/2023
Prestaciones sociales	605-47-994000101071	Aseguradora Solidaria de Colombia	2,510,000	30/03/2023	30/04/2026
Res. civil extracontrac.					
Calidad - Estabilidad	605-47-994000101071	Aseguradora Solidaria de Colombia	5,020,000	30/04/2023	30/04/2024
Otro					

Cual?

D. ESTADO FINANCIERO

D.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.1.2.02.02.008	333	10/03/2023	$ 25,100,000.00	442	30/03/2023	$ 25,100,000.00

D.2 VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO

N/A

SON: N/A

E. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el 11 de abril de 2023

CONSULTORES Y AUDITORES ABC SAS
CONTRATISTA

N/A
INTERVENTOR
N/A

YURI MENDIVELSO CACERES
SUPERVISOR

Elaboró: Nombre
Cargo

Revisó: LEIDY JOHANA ABADIA MAFLA Nombre
Oficina Jurídica Apoyo a la Supervisión

Original Oficina Contratación | 1ra copia: Interventor | 2da copia: Contratista

ENERCA S.A. E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

Powered by CamScanner